

No. 107

15 de Septiembre de 1981.

## 1. SENADO UNIVERSITARIO

### Creación del Departamento de Sistemas.

#### ACUERDOS:

1. Se aprueba la Creación del Departamento de Sistemas, ubicado en la División de Ciencias e Ingeniería.
2. El objetivo del Departamento de Sistemas será:

"Mediante la aportación de diversas disciplinas, el Departamento de Sistemas tiene por objeto proporcionar servicios de docencia y asesoría a los demás Departamentos y entidades de la Institución; formar profesionistas Posgraduados en esta especialidad; dedicarse a la investigación en este campo; y brindar a la comunidad, a la que forma parte, los satisfactores necesarios para notificar, social, económica y políticamente la realidad de nuestro medio, en beneficio del País.

3. Se presentará una evaluación del Departamento de Sistemas dentro de tres años.

(Sesión No. 177).

### Secretario del Senado

Habiendo cumplido un año el Mtro. Rozada como Secretario del Senado, se procedió a la elección de un nuevo Secretario; por lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se elige al Mtro. Miguel Ángel Zarco Neri, como Secretario del Senado Universitario para el Período Agosto 1981 Julio 1982.

### Legitimación de Nombramiento del Senado Representante del Personal Académico.

ACUERDO: El Senado Universitario legitima el nombramiento del Químico Juan Abud Saint Martín, como Senador Representante del Personal Académico en sustitución del Mtro. Luis Vergara que dejó de serlo.

## **Misión y Prospectiva de la UIA**

Después de discutir ampliamente sobre las dificultades y conveniencias de los cambios y propuestas de la Misión y Prospectiva. Se tomaron los siguientes acuerdos:

1. El Senado Universitario declara que los documentos fundamentales de la Universidad son: Ideario, Misión, Prospectiva y Estatuto Orgánico.
2. Actualmente no se aprecian razones suficientes para hacer cambios sustanciales a los documentos de Misión y Prospectiva.
3. Se forme una comisión que presente al Senado Universitario un estudio sobre los fines coherencia, categorización y actualización de la prospectiva de la Universidad Iberoamericana.
4. La Comisión queda integrada por el Mtro. Miguel Mansur, (Presidente). Mtro. Luis Vergara y Dr. Carlos Escandón y deberán presentar dicho estudio en la primera Sesión de septiembre del Senado Universitario.

**(Sesión No. 178).**

## **Informe del Rector**

ACUERDO: Se dedicará una sesión a analizar el Informe del Rector correspondiente a 1980.

**(Sesión No. 179).**